



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



2020 17 01 36 P

TARIA:

REFORMA DE ESTATUTOS

Que otorga:

PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA.

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 3 copias

***** MIGC *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy lunes nueve (09) de marzo
del año dos mil veinte, ante mí ABOGADA MARÍA
AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta
del Cantón Quito, comparece el señor ENRIQUE LUIS
BELTRAN MATA, en calidad Gerente General de la
Compañía PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH
CIA.LTDA, según nombramiento que se agrega como
habilitante, domiciliado en la calle Leoninas,
Edificio Miro, departamento doscientos uno (201),
Urbanización Sierra del Moral, teléfono fijo dos
dos seis tres cero uno seis (2263016), teléfono

1 celular cero nueve ocho cuatro ocho ocho nueve
2 cuatro dos cinco (0984889425) y correo electrónico
3 ebeltran@ebmasociados.com; a quien de conocer doy
4 fe, en virtud de haberme presentado su cédula de
5 identidad, autorizándome a la obtención de su
6 información en el Registro Personal Único, de
7 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
8 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de
9 Gestión de la Identidad y Datos Civiles y
10 Resolución cero setenta y ocho guión dos mil
11 dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la
12 Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis.
13 El compareciente es de nacionalidad venezolana,
14 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
15 Apoderado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
16 Distrito Metropolitano, además instruidos por mí,
17 la Notaria, en el objeto y resultados de esta
18 escritura pública, me pide que eleve a escritura
19 pública el texto de la minuta que a continuación
20 se transcribe: " **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo
21 de escrituras públicas a su cargo, sírvase
22 incorporar una de Reforma de Estatutos, al tenor
23 de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
24 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
25 presente escritura el señor ENRIQUE LUIS BELTRÁN
26 MATA, en su calidad de GERENTE GENERAL de la
27 COMPAÑÍA PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.
28 LTDA. El compareciente es mayor de edad, hábil





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 para contratar y obligarse cual en derecho se
2 requiere.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-ANTECEDENTES:** (Uno)
3 Mediante escritura pública celebrada el veinte y
4 cuatro (24) de junio del año dos mil seis (2016),
5 ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario
6 Cuarto del Quito, los señores ENRIQUE LUIS BELTRÁN
7 MATA, en su calidad de Gerente General de la
8 compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA., el señor DIEGO
9 FERNANDO MERINO BURBANO, por sus propios y
10 personales derechos y por los que representa de la
11 compañía MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS
12 COGNOS CIA. LTDA., constituyeron la COMPAÑÍA
13 PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA., misma
14 que se encuentra legalmente inscrita con fecha
15 veinte y ocho (28) de junio del año dos mil seis
16 (2016) en el Registro Mercantil del cantón Quito.
17 Dos) El diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte
18 (2020), la Junta General Extraordinaria Y Universal
19 de Socios de la COMPAÑÍA PLATAFORMA DE MASIVOS
20 PLAMASTECH CIA. LTDA., resolvió por unanimidad
21 aumentar el plazo social de la Compañía en cincuenta
22 (50) años, periodo de tiempo adicional al estipulado
23 en el artículo cuatro (4) del Estatuto Social de la
24 Compañía en mención. Para tal efecto, la Junta
25 autorizó al GERENTE GENERAL de la Compañía, señor
26 ENRIQUE LUIS BELTRÁN MATA, para realizar todos los
27 trámites y actos tendientes al perfeccionamiento de
28 las decisiones adoptadas por la Junta.- **CLÁUSULA**

1 **TERCERA: AUMENTO DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE**
2 **ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, se
3 reforma el artículo cuatro (4) del Estatuto Social
4 de la Compañía PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.
5 LTDA., el mismo que dirá lo siguiente: "Artículo
6 CUATRO (4).- **Plazo.-** El plazo de duración de la
7 compañía es de CINCUENTA Y TRES años, contados desde
8 la fecha de inscripción de esta escritura."-
9 **CLÁUSULA TERCERA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente
10 acto, por su naturaleza es indeterminada.- **CLÁUSULA**
11 **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza expresamente a
12 la Abogada Inés Alexandra Shugulí Sópalo y al
13 Abogado Jaime Sebastián López, para que individual
14 o conjuntamente, realicen todos los trámites
15 necesarios tendientes al perfeccionamiento y
16 validez del presente acto.- Usted señora Notaria,
17 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
18 para la perfecta validez de la presente escritura."
19 HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es
20 ratificada por el compareciente, la misma que se
21 encuentra firmada por la Abogada Alexandra Shugulí,
22 con matrícula profesional número diecisiete guión
23 dos mil diez y ocho guión ciento setenta y cuatro
24 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de esta
25 escritura pública se observaron los preceptos
26 legales que el caso requiere y leída que le fue al
27 compareciente, éste se afirma y ratifica en
28 todo su contenido, firmando para 



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA



1 constancia junto conmigo, en unidad de
2 quedando incorporada al protocolo de
3 Notaría, de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

8 ENRIQUE LUIS BELTRÁN MATA

9 c.c. 172614901-4

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
FACTURA No.000128947

LA NO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLATAFORMA DE MASIVOS
PLAMASTECH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D. M., a los 17 días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las 12h20 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Diego de Almagro N32-40 y Ponce Carrasco, Edificio Almagro, oficina 1101, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia Pichincha, asisten los señores **ENRIQUE LUIS BELTRÁN MATA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA.**, el señor **DIEGO FERNANDO MERINO BURBANO**, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la compañía **MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.** en su calidad de Gerente General, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA.**

Preside la Junta el señor Diego Fernando Merino Burbano y actúa como Secretaria Ad- Hoc de la Junta la abogada Inés Alexandra Shugulí Sópalo, por decisión unánime de los Socios presentes.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socio	Capital Suscrito y pagado	No. De Participaciones	Porcentaje De Participaciones
EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA.	\$200,00	200	50%
DIEGO FERNANDO MERINO BURBANO	\$ 4,00	4	1%
MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.	\$196,00	196	49%
Total	\$200,00	200	100%

2



La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los socios tienen tantos votos cuantas participaciones poseen en el capital de la compañía.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el **ÚNICO PUNTO DEL DÍA:**

- **AUMENTO DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

La Junta pasa a tratar sobre el **ÚNICO PUNTO DEL DÍA:**

El Presidente de la Junta, señor Diego Fernando Merino Burbano, sugiere aumentar el plazo social de la Compañía en 50 años.

Luego de la deliberación correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad aceptar la sugerencia del Presidente de la Junta, señor Diego Fernando Merino Burbano, y aumentar el plazo social de la Compañía en 50 años, periodo de tiempo adicional al estipulado en el artículo 4 del Estatuto Social de la Compañía, según consta en la escritura pública de constitución celebrada el 24 de junio de 2016. Por consiguiente, se reformará el Art 4 del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá lo siguiente:

“Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA Y TRES años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.”

Para tal efecto, la Junta autoriza al GERENTE GENERAL de la Compañía, señor ENRIQUE LUIS BELTRÁN MATA, para realizar todos los trámites y actos pertinentes tendientes al perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por la Junta.

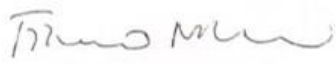
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por la Secretaria Ad- Hoc a los presentes, quienes la

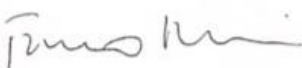
aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 13h45 horas del día en que se instaló.

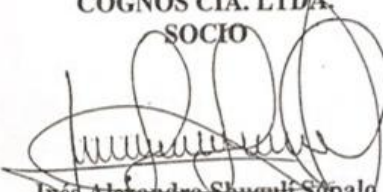
Para constancia, firman todos los asistentes.

Quito D. M., 17 de febrero de 2020.


Enrique Luis Beltrán Mata
EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA.
SOCIO


Diego Fernando Merino Burbano
SOCIO - PRESIDENTE


Diego Fernando Merino Burbano
MÉTODOS AVANZADOS
INDUSTRIALES Y SISTEMAS
COGNOS CIA. LTDA.
SOCIO


Inés Alexandra Shuguir Sopalo
SECRETARIA AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726149014

Nombres del ciudadano: BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ TORREALBA MILAGROS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BELTRAN NEGRON RAFAEL ENRIQUE

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: MATA MARIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2020

Emissor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-309-42073



205-309-42073

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN MATA
 ENRIQUE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Venezuela
 Barquisimé (Anzoátegui)
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-10
 NACIONALIDAD VENEZOLANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MILAGROS
 SUAREZ TORREALBA

Nº 172614901-4



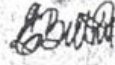


INSERCIÓN SUPERIOR
 APODERADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELTRAN NEGRON RAFAEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-10-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-10-26

E123313222





DIRECCIÓN GENERAL
 MINISTRO DE COMERCIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a

09 MAR. 2020



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000045458



2015170700450503

NOTARIADO DE CANTÓN QUITO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRATO



Factura N°: 003-002-000045458							
ACTO CONTRATADO:							
RECIBO DE PAGOS DE PAGOS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍA EN UMBRA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE JUNIO DEL 2015 (11:38)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	RECOMENDACIÓN EMPRESARIAL	FORNECEDOR DE SERVICIOS	CÉDULA	11111111	ECUATORIANA	11111111	
ASISTENTE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		CANTÓN QUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO:							
CONTRATO:							

NOTARIO: MACARENA MACÍAS
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA.

QUITO, veinte y cuatro de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
EBM&ASOCIADOS CIA LTDA.
MERINO BURBANO DIEGO FERNANDO
METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1726149014

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

29161701004D05034

Factura No.: 003-002-000046488



En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Junio del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1726149014 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar el pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificación: 1711255206

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO
PALLO

CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Identificación: 1711255206
ROMULO JOSELITO PALLO
QUISILEMA
Notario(a) Público(a)
CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ecuador
Código Notarial: 003-002-000046488
Fecha: 2016-06-24

IDENTIDAD 172514901-9

ENRIQUE LUIS BELTRAN MATA

VENEZUELA/VENEZUELA

10 DICIEMBRE 1967

EXT. 49 45810 108437

UNITA/PCIA-2009-EXT.



[Handwritten signature]

VENEZUELA 51233 13222

CC. MILAGROS CORONADO SANCHEZ TORREALBA

SUPERIOR APODERADO GENERAL

RAFAEL ENRIQUE BELTRAN NEGROM

MARIA TEREZA MATA

UNITO-18-6-2009

UNITO-18-6-2021

RFP

PV 1019476



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN COTACACHI

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18

de la Ley Notarial, se hizo que la Interpuesta co-igual

al documento original que se exhibió a los "señores"

se firmó.

En la ciudad de

4 JUL 2015

JOSE VICENTE PALACIO

NOTARIO CUARTO



TRÁMITE NÚMERO: 40518

1209418EEDINPW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9599
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BELTRAN MATA ENRIQUE LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1726149014
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y CASAPAR DE VILLARREAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 3 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a

09 MAR. 2020



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE SI CONSTA EN SUS REGISTROS COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA.”, EL SEÑOR BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS, CONTINUA EN FUNCIONES PRORROGADAS, POR CUANTO NO SE HA INSCRITO OTRO NOMBRAMIENTO PARA DICHA DIGNIDAD.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 9599 del Registro de Nombramientos de veinte y ocho de Junio del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía “**PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA.**”, otorgado a favor del Señor **ENRIQUE LUIS BELTRAN MATA**, por el periodo de **TRES AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento **NO CONSTA** inscrito otro otorgado por la Compañía “**PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA.**”.- Quito, a tres de Marzo del dos mil veinte.- **EL REGISTRADOR.-**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.-



JC/mm.-
Resp. 

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792683440001
PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PLAMASTECH
REPRESENTANTE LEGAL: BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS
CONTADOR: CHANG CHALUISA GABRIELA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/01/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N32-240 Interseccion: PONCE CARRASCO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Piso: 1 Oficina: 1101 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO ALMAGRO Telefono Trabajo: 022527123 Email: xmerino@grupomas.com Celular: 0999468076

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA S/ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000288429

Fecha: 29/01/2020 15:56:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792683440001
PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 29/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES), ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE, ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N32-240 Intersección: PONCE CARRASCO Referencia: EDIFICIO ALMAGRO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Piso: 1 Oficina: 1101 Carretero: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022527123 Email: xmerino@grupomas.com Celular: 0999468076 Email principal: gchang@ecuadortaxcompany.com

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: 9 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a

09 MAR. 2020



Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, M.C.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2020000288429

Fecha: 29/01/2020 15:58:53 PM



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



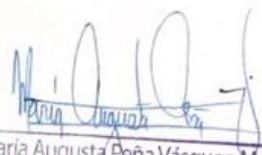
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA VASQUEZ, MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por **PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA.**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000128948



20201701036000206

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701036000206

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2020, (13:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792683440001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792683440001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON, Tomo nota de la presente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.LTDA**; Otorgado por **EBM&ASOCIADOS CIA.LTDA. Y OTROS**, celebrada el 24 de junio de 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema., Notario Público Cuarto del Cantón Quito. Quito, 11 de marzo del 2020.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



FACTURA 160604(5)



Factura: 003-002-000160604



20201701004001071

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004001071

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2020, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06439

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792683440001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701036P00910

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 18845

2647819SJKGEYH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6867
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1726149014	BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /09/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2816 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28-06-2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito